DILIGENCIA:	SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE
PROCESO No:	2018-01050
DESPACHO COMISORIO No.	114
RADICADO ALCALDÍA	20195710174502
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO:	JOSÉ VIDAL SUAREZ ARIZA
JUZGADO:	41 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, el quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), la suscrita alcaldesa local de Bosa **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, deja constancia que el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el abogado Hernán Manrique Callejas, apoderado de la parte demandante, solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia de SECUESTRO programada para el día quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en razón a que el Banco Caja Social S.A. está intentando llegar a un acuerdo de pagos con la parte demandada.

En consecuencia y por única vez el Despacho procede a suspender la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40342478 ubicado en la Carrera 81 F No. 65C - 26 Sur de esta ciudad, y señala como nueva fecha el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022) a partir de las 08:00 AM. Por secretaría líbrense las comunicaciones.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

VICTOR ALFONSO GARRIDO VELILLA
Asesor Jurídico
C.C. 1.102.804.575